



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO LXIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12902

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

SABADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1904

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Oumartin 61; y J. Jones, Fauburg-Montmartre, 81.

Las reformas de Marina

Contestando á una alusión del diputado por Cadiz señor marqués de Pizarra, pronunció el miércoles un discurso en la Cámara popular, sobre las reformas de Marina, el señor García Alix.

Sus dimensiones nos privan del gusto de publicarlo en toda su integridad; pero ocupando diez y siete columnas del «Diario de las sesiones» habría que ocupar con solo él todo el periódico.

El diputado por Cartagena no cree que está España en condiciones de construir una escuadra para la política de acción, ni para atender á su defensa desligándose del concierto internacional; pero si cree que puede y debe construir lo suficiente, para poder solicitar ayuda y darla cuando las circunstancias lo aconsejen.

Su criterio difiere del del señor Ferrándiz. Este cree que debe irse en primer lugar á la reorganización de los servicios y el Sr. García Alix cree que aquel trabajo debe ser paralelo á la construcción de la escuadra de combate, pues de lo contrario tendrá España un personal que saldría muy instruido de las academias, pero no podrá practicar en los barcos.

En la parte correspondiente á los arsenales, dijo lo siguiente:

«Vamos á otra dificultad, á la cuestión de los arsenales.

De una vez hay que decir á dónde se va por ese camino. ¿Vamos á mantenerlos como astilleros en la parte referente á su mastranza que depende del Estado? Pues tenemos que seguir como estábamos, porque no hay barcos proyectados y presupuestos para que se vayan construyendo; y entonces, una de dos: ó viene el problema de la despedida de obreros, creando una situación imposible en cada una de esas localidades, ó viene el problema de pedir créditos

para la construcción de los barcos sin la preparación debida.

¿Es que se quiere seguir otro sistema? Pues vamos á decirlo con claridad. ¿Es que se quiere ir al sistema de las contrataciones? Pues que se diga terminantemente, y que esas organizaciones de mastranza sepan desde luego si van á ser utilizadas por los nuevos contratistas ó no, porque es un problema que se puede resolver incluso por la fuerza; pero crea una dificultad grave que hay que resolver.

El Sr. Ministro algo tiene que hacer con esos elementos ó despedirlos porque no tenga en qué emplearlos, con lo cual se resolverán al menos las dudas, para que puedan ejercitar su iniciativa por otro camino, ó emplearlos en el material que se vaya á construir allí. ¿Se va á construir alguno? Dígame S. S. dónde está, porque yo no conozco que exista hoy material en construcción para emplear la mastranza que hay en los arsenales.

Otra cuestión que debe aclarar S. S. Hecha la separación entre el arsenal y el astillero, que yo creo conveniente, ¿cuáles de ellos van á quedar? ¿Van á quedar los tres? ¿Va á quedar uno solo? ¿En qué forma proyecta S. S. que queden? ¿Será como yo creo que sería acertado, dejando de solo astillero dentro de los arsenales que serviría, dando nuestros recursos, como astillero para la construcción de obra nueva, y otro astillero con mastranza fija para reparaciones y carenas? Pues vamos á saberlo, conviene saberlo. (El Sr. Ministro de Marina está en el presupuesto la solución). En el presupuesto Sr. Ministro de Marina, he visto cifras, he visto todo lo conseguiente al presupuesto; pero lo que es la organización completa de los arsenales tendrá que explicarla S. S.

Y relacionado con esto llamo también la atención de S. S. sobre otra cuestión importantísima.

¿Qué arsenal va á dejar S. S. para construcciones? ¿El del Ferrol, por ejemplo? No lo combató; creo que es el que reúne más construcciones nuevas, por su extensión, por los medios que allí pueden fácilmente reunirse, y por estar más cerca de los centros de producción de nuestra industria metalúrgica de hierro y acero. Pero ¿que va á hacer S. S. con los otros arsenales, en su concepto de astilleros? Sobre esto no caben reservas, porque nos podemos encontrar con una situación muy difícil; más difícil que para nadie para el mismo señor Ministro. ¿Se puede dejar hoy el Mediterráneo

sin un astillero en condiciones de reparar cuantos barcos sea necesario reparar y carenar en aquellas costas? ¿Puede hacerse una política tan improvisada que se prive á ese litoral del elemento indispensable de la base más precisa para cualesquiera operaciones de nuestra escuadra ó de una escuadra aliada? ¿Se va á dejar completamente á la eventualidad una mastranza que necesita estar constantemente preparada para realizar rápidas carenas? Teniendo hoy como tiene S. S. disponible el único dique importante de carenas y reparaciones, ¿se puede abandonar en estas circunstancias? ¿Por qué no se llega, ya que S. S. muestra en ese proyecto de ley, favorablemente informado por la Comisión, tanta preferencia por la unión y la armonía entre lo que es marante y lo que es militar, por qué no se llega á utilizar ese mismo dique para carenas de buques mercantes, que proporcionarían la ventaja de aliviar la carga de esas mastranzas, y al mismo tiempo la de que no se dé el caso de que los grandes buques mercantes tengan que ir, como ahora van á carenarse fuera de España, cuando tenemos ya un dique suficiente para que se carenen aquí?

Como está viendo S. S., yo no traigo esta tarde otro propósito que tratar este asunto como cuestión de interés nacional; y comprendiendo la situación de mi país, los abogues del Tesoro, las dificultades de un Gobierno que tiene que atender á las múltiples cuestiones y á remediar tantas necesidades, yo digo: si tenemos ya, atentamente, en un arsenal del Estado el dique necesario para las grandes carenas, ¿qué inconveniente hay en que vayan á carenarse allí los buques mercantes, no ya para que eso produzca ganancias directas al Estado, sino para disminuir el peso que representa el sostenimiento permanente de esas mastranzas, que aunque no se dediquen más que dos ó tres meses á esa clase de carenas, en esa proporción se aliviará el presupuesto del Estado, y para dar facilidades á la marina mercante, evitándose los perjuicios de ir al extranjero, cuando puede hacer las carenas aquí.

El Sr. Ministro de Marina: Perfectamente.)

Si este es el propósito, me parece muy bien, Sr. Ministro de Marina, y por mi parte, en lo que yo pueda, he de estar al lado de S. S. para ayudarle; pero para eso hay que reformar las disposiciones que hoy hacen que ningún barco mercante pueda entrar en los arsenales del Estado, porque

se les impone unos gravámenes que no pueden satisfacer, y resulta más barato llevar los buques á un arsenal de Inglaterra.

En otra cuestión, relacionada también con la que antes he expuesto, conviene tener una opinión concreta y decirlo. Yo creo que nunca como en la época actual está justificada la existencia de astillero y arsenal; no confundiendo los dos términos; los dos son necesarios, y aunque han vivido y viven dentro de un mismo local, son absolutamente distintos.

Nosotros hemos podido, en otra época, creer que nuestra esfera de acción estaba fuera de las aguas del mar Mediterráneo.

Cuando nuestros intereses y nuestra acción política de las cosas armadas estaban en las relaciones entre las colonias y la Península, ha podido atenderse á otro género de miras, á otro género de pensamientos; pero hoy toda nuestra vida nacional está encerrada dentro del Mediterráneo en orden á la marina; y está encerrada dentro del Mediterráneo, porque no es ninguna indiferencia decirlo, pues estas son cosas salidas en todas partes: el arsenal y la esfera de acción de España en el Cantábrico están reducidos á la defensa de esos puertos y costas; pero no tenemos que realizar allí ninguna misión que pueda afectar á nuestros intereses políticos internacionales, mientras que, por el contrario, debemos fijar toda nuestra atención en sostener lo que nos queda, en la defensa de nuestras islas, especialmente las que se encuentran situadas en el mar Mediterráneo y pueden jugar papel importantísimo el día en que se alteren las actuales relaciones ó se ventile una contienda internacional.

Nosotros nos encontramos además con que nuestra libre esfera de acción es el Mediterráneo, en el que si quiera podemos movernos más y con más facilidad; y no podemos olvidar que, por ejemplo, Cádiz tiene una esfera de acción muy limitada entre Gibraltar y Lisboa, mientras que ese otro arsenal del Mediterráneo tiene campo de acción más amplio para defender ó imponer aquellos principios, condiciones ó intereses que demande la política internacional en nuestro país.

Pero sobre esto no voy ahora á discutir más.

Yo creo y justifico que no es posible abandonar como elemento propio de la marina el astillero y arsenal de Cartagena, no por la población ni intereses regionales, sino por intereses de situación. Dentro

de esta hay que buscar los medios de que aquel arsenal gravite lo menos posible sobre el presupuesto; y para ello, lo mejor es, como he indicado ya, y me alegro que así conforme al Sr. Ministro de Marina, utilizar los elementos que tiene el arsenal para la marina militar en primer término y después para la marina mercante, porque ni en Barcelona ni en Cádiz, que es donde más elementos existen, puede atenderse á la reparación y á la carena de los grandes buques mercantes.

El párrafo final del discurso no tiene réplica. Si no está obsesionado el señor Ferrándiz, enterraría sus reformas, pues nada resuelve.

Hé aquí las últimas palabras del discurso:

«Este proyecto, señores los Sres. Diputados y señores el Gobierno, desde el momento que empiece á regir sus leyes, por lo pronto, en los arsenales no conflictivo, una dificultad sobre la aplicación del crédito; nos toca en la organización otro conflicto en punto á las respectivas atribuciones; pero yo creo que esas Comisiones mixtas de ejército y marina á quienes se va á entregar la defensa de los puertos militares del país, no suponen más que un aumento de organismos militares y marinos completamente innecesario sin utilidad en el presupuesto. La que va á tener, Sr. Ministro de Marina, no es más que 12 torpederos que se adquieren, para sustituir en Cartagena, y una escuadra de instrucción que navegará onarenta y cinco días al año y hará unos cuantos ejercicios de tiro de cañón en Santa Pola ó en el Cantábrico; y cuando se quiera flamar á la marina, ésta dirá, y con razón, que no puede hacer nada porque el país, el Parlamento, el Tesoro, el Gobierno, la Nación, en fin, no le dan elementos necesarios para ello, sin embargo de que las cifras de 35 ó 40 millones seguirán siempre figurando en los presupuestos del Estado».

TIJERETAZOS

Comunican de Constantinopla, que el vapor «Vladimiro», de la flota voluntaria rusa que pasó el día diez por los Dardanelos, ha embarcado gran cantidad de provisiones en Kasak, á la entrada del Bósforo. El corresponsal que da la noticia no pu-

cerrado contiene buen número de esondos de á seis libras y aun de lites de oro que dejais enmohecer. Cuando vinisteis á estableceros al Breuil, hace tres ó cuatro años, se asegura que traiais un bolsón bien repleto, y no ha debido disminuir desde que estais aquí, porque el país es bueno.

—¡Callate! —interrumpió secamente el granjero;— ¿qué tienes tú que meterte en eso.

«Oja alguna nueva atrocidad despues de haber saqueado la alquería de Poly y asesinado al dueño del castillo de Gantray, allá á la parte de Orleans?»

El tuerto de Jeay se encogió de hombros, y contestó:

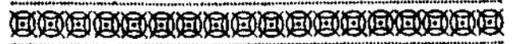
—Pero, maese Bernard, un hombre de buen sentido como vos, ¿puede dar crédito á tales sandeces? Nadie ha visto á esos «calentadores», como los llaman, y á pesar de vuestro horror á la política, bien puede decirse que entre los «chuanes» y los «descañados» se encuentran bribones muy capaces de esas habilidades.

—¿Y llamas habilidades,—gritó el colono,— á esas horribles infamias?... Pero,—añadió paseando una mirada inquieta á su alrededor,— no hay que hacer caso de mis palabras ni repetirías... Las paredes oyes...

Creo que todos somos hombres de bien, y las lenguas demandado largas nunca pueden traer nada bueno.

Los concurrentes parecían participar de los temores del colono únicamente el Tuerto tuvo por conveniente echarle á broma y dijo con su risita sarcástica:

—Me parece, maese Barnad, que tenéis un miedo endiabado, y apostaría á que ese armario tan bien



La conversación, morosa á las frecuentes libaciones de sidra, había tomado el diapasón de la más estrepitosa alegría entre los convidados. Para tales circunstancias, los agosteros tienen de reserva concepciones algo verdas, o cuantos demasados libres, que no dejan de divertir á la concurrencia; y uno de los trabajadores presentes parecia poseer un